

USO DE MUNICION SIN PLOMO EN ACTIVIDADES CINEGETICAS

Normativa

A nivel nacional, el Real Decreto 581/2001, de 1 junio, que entró en vigor el 1 de octubre de **2001**, prohíbe la tenencia y el uso de munición que contenga plomo durante el ejercicio de la caza y el tiro deportivo, cuando estas actividades se ejerzan en zonas húmedas del territorio español que estén incluidas en la Lista del Convenio relativo a Humedales de importancia Internacional, Convenio Ramsar, y cualquier otra que sean objeto de protección.

A nivel de Castilla-La Mancha, desde **2009** está prohibido el empleo de perdigones de plomo u otra munición que contenga sustancias contaminantes o susceptibles de provocar intoxicación a la fauna silvestre en humedales. En **2022**, con la aprobación el Reglamento de Caza, se prohíbe disparar y transportar munición que contenga plomo durante el ejercicio de la actividad de la caza en cotos sociales, zonas colectivas de caza de titularidad pública, montes de utilidad pública y humedales, aunque no es de plena aplicación hasta **marzo de 2025**.

Problemática

El consumo frecuente de carne de caza contaminada por la munición de plomo puede suponer un riesgo para la salud.

Las aves que han ingerido perdigones de plomo presentan niveles de este metal pesado en sus tejidos, principalmente en hígado (Guitart et al. 2002) y en músculo (Mateo 2011; Mateo et al. 2014; Felsmann y Szarek 2015).

En la caza mayor, aunque la zona del impacto de la munición está más localizada que en la caza menor, las balas tienden a romperse al impactar con el animal, produciendo numerosos fragmentos a lo largo de la trayectoria del proyectil dentro del cuerpo del animal (Knott 2012;

Kollander et al., 2017), algo que también ocurre en menor medida con los perdigones usados en caza menor (Mateo et al. 2011; Felsmann et al 2016).

El plomo de la munición en la carne de caza es además más bioaccesible tras haberla cocinado, especialmente, cuando se llevan a cabo recetas altamente ácidas, como con el uso de vinagre para el escabeche, ya que parte del plomo de la munición es transferida a la carne adyacente durante la cocción (Mateo et al. 2007b, 2011).

Alternativas

La alternativa más extendida en la caza de aves acuáticas es el perdigón de acero, que con el paso de los años ha experimentado una evolución hacia cartuchos con una efectividad similar al plomo. No obstante, debido a su menor densidad, es necesario usar un tamaño de perdigón mayor al del plomo.

En cuanto a las balas usadas para caza mayor, la alternativa más factible es el cobre (Cu). Una ventaja de estas balas es que tienden a fragmentarse mucho menos que las de plomo (Stokke et al. 2017), por lo que la posibilidad de que las aves rapaces o las personas ingieran carne con restos de munición son más bajos que con el plomo (además de que el Cu es un metal menos tóxico que el plomo) (Thomas 2013, 2015).

Principio de precaución

En base al principio de precaución de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la entrada de plomo en el medio ambiente debería ser prevenida para evitar su más que posible impacto en los seres vivos (Arnemo et al. 2016), más teniendo en cuenta que puede afectar a las personas que manipulan dicha munición (Tsuji et al. 2008) y a las que consumen la carne de caza (Green y Pain 2015).

Toledo, a 29 de agosto de 2022